

Rueda de prensa de los promotores de la Asamblea de 1972

“SIN EQUILIBRIO NO HAY REGION”

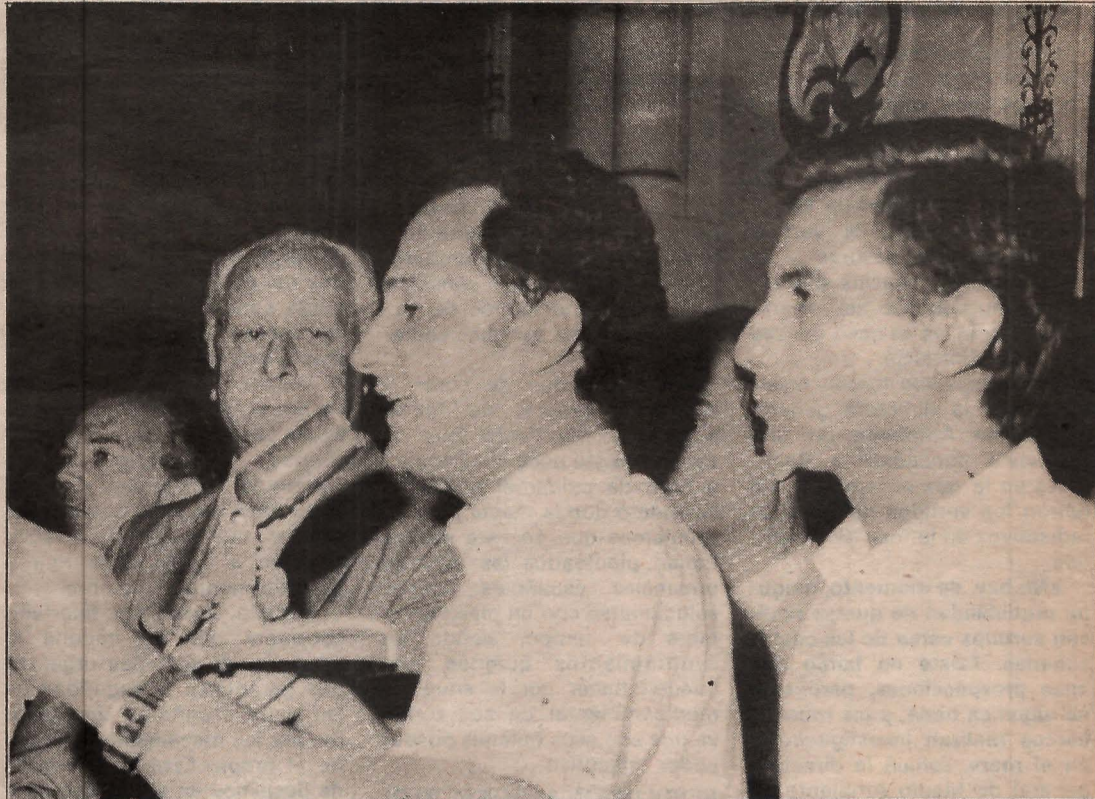


Una equivocación sobre la característica del acto conmemorativo del décimo aniversario de la asamblea pro Universidad de 1972 dio lugar, ayer, a un bochornoso espectáculo en el salón dorado del Gabinete Literario. Unas cuatrocientas personas, pertenecientes a la «coordinadora de viviendas» y catorce asociaciones de vecinos celebraron su asamblea particular autoaprobando el manifiesto dado a conocer anteayer en una rueda de prensa.

El presidente del Gabinete Literario, Manuel Padrón Quevedo, después de explicar que no se había convocado ninguna asamblea y que lo que había era una rueda de prensa, para lo que incluso estaba preparada una de las salas, aceptó firmar

el documento «**dado que no contradice la postura de la asamblea de 1972**». Según recogen las grabaciones de distintos periodistas, gran parte de los asistentes llegaban convencidos de que les iban a entregar las llaves de las viviendas de Jinámar. Leyó el manifiesto sobre la universidad en esta asamblea no convocada el dirigente de la «coordinadora de la vivienda», Segundo Martínez, estando también en el estrado el concejal comunista de Telde y delegado de vivienda, Marcelino Galindo. José Carlos Mauricio, secretario general del Partido Comunista, fue el único dirigente político presente en la reunión, aunque no intervino en ningún momento.

Disuelta esta asamblea tras la autoaprobación del manifiesto los promotores de la asamblea



Segundo Martínez, dirigente de la coordinadora de la vivienda se dirige a los asistentes sobre el tema de la Universidad.—Foto HERNANDEZ GIL

★ **Se enviará un escrito al Rey sobre la cuestión universitaria**

★ **«En diez años ha sido muy poco lo que se ha conseguido»**

pro Universidad de Las Palmas en 1972 procedieron a celebrar la anunciada rueda de prensa en la cual don Manuel Padrón Quevedo expuso que «**aunque no se había convocado ninguna asamblea no he tenido inconveniente a título estrictamente particular de firmar el documento presentado, por cuanto no difiere sustancialmente de lo que se pedía hace ahora justamente diez años**». A este respecto don Carlos Bosch Millares afirmó que tales peticiones estaban obsoletas «**porque diez años han demostrado que La Laguna no está por la regionalización. Cuando pedimos que el patronato lagunero tuviera mayor presencia de Las Palmas no se nos hizo caso, y por eso compartimos, por ejemplo, la creación de un consejo interuniversitario**».

En la rueda de prensa estaban presentes don Manuel Padrón Quevedo, don Luis Jorge Ramírez, don Gregorio Toledo Rodríguez y don Carlos Bosch Millares, justificando su ausencia por vacaciones don Nicolás Díaz Saavedra y don Manuel Bermejo Pérez. Asistieron igualmente los presidentes de las federaciones de Apas estatales y no estatales, el cronista oficial de Gran Canaria, don Néstor Alamo, y diversas personalidades.

«**Con motivo de este décimo aniversario —señaló Padrón Quevedo— tenemos que recordar que pocas cosas se han conseguido y que el desequilibrio universitario sigue existiendo. Queremos además felicitar a los medios informativos que han sido el brazo derecho de esta reivindicación y a quienes homenajearemos próximamente**».



La llamada «coordinadora de la vivienda», manejada por el partido comunista, llegó a la asamblea pro-universitaria pidiendo «las llaves»

Apuntes

REQUIEM POR LA JUNTA

A la Junta de Canarias le quedan no más de tres o cuatro meses de existencia si es verdad que el Gobierno convoca las elecciones generales en el próximo mes de noviembre. La disposición transitoria primera del reciente Estatuto de Autonomía es clara al respecto: «**La convocatoria de elecciones al primer parlamento canario corresponde al Gobierno de la nación en coordinación con la Junta de Canarias. Dichas elecciones habrán de celebrarse entre el primero de febrero y el 31 de mayo de 1983, o coincidiendo con las elecciones generales si éstas se celebran antes de dichas fechas. En todo caso deberá mediar entre la convocatoria y la celebración de los comicios un plazo mínimo de cincuenta y cinco días**».

La disolución de las Cortes y la celebración de elecciones generales anticipadas parecen un hecho en estos momentos como consecuencia de los goteos, desembarcos y demás formas de desmenbramiento de la otrora mayoría parlamentaria, y eso implicaría también que por las mismas fechas se celebren las elecciones al primer Parlamento canario. Esta es la causa de que los distintos partidos políticos presentes en el órgano preautonómico se muestren partidarios de «congelar» la disposición transitoria octava que prevé el funcionamiento de un «**parlamento provisional**» entre la fecha de vigencia del Estatuto de Autonomía y la celebración de las elecciones regionales. Además, los goteos y desercciones han variado en la práctica los resultados de las elecciones generales de 1979, que son el punto de referencia para el nombramiento de los «**diputados regionales provisionales**». La UCD se ha menegado como consecuencia de las fugas de varios de sus parlamentarios: María Dolores Pelayo y Alfonso Quirós en Tenerife y Lorenzo Olarte en Las Palmas aparte de la disidencia intelectual del senador Stinga y del abandono del senador Toledo.

Creada en Las Cañadas del Teide el 14 de abril de 1978 —aniversario de la II República, por cierto— la historia de la Junta de Canarias ha sido ciertamente la historia de un fracaso político. Sometida a un permanente juego de presiones entre combinaciones, variaciones y

permutaciones de intereses diversos y contradictorios no ha podido estar a la altura de las necesidades canarias actuales. Nació en medio de la polémica y agoniza lentamente en medio de la indiferencia sin haber asumido la «**representación activa**» en los grandes temas planteados.

La invención del «**imperio de la ley de la alternancia cíclica**» no fue, quizá, la mejor fórmula de dotar al ente preautonómico de una mínima eficacia. La alternancia anual de su cúpula directiva impidió una labor continuada, a la vez que los intereses contradictorios que albergaba en su seno no pudieron ser previamente coordinados a través de los partidos y fundamentalmente, o exclusivamente, de la UCD. Así resultó que el grupo centrista no pudo unificar sus criterios sobre el tema grave y candente del ingreso en el Mercado Común; que el Gobierno le arrebató el protagonismo en un tema tan específico como el hidráulico, en donde la Junta de Canarias ha sido, stricto sensu, un convidado de piedra, que el Plan de Inversiones cogió a la Consejería de Hacienda en fuera de juego y que los sucesivos planes económicos más parecen herencias de los famosos «planes Canarias» del verticado que instrumentos válidos para la planificación del desarrollo del archipiélago canario. Y, por otra parte, la función político-administrativa de las distintas consejerías apenas ha logrado el aprobado raso en un par de casos. En Cultura se ha hecho el ridículo; en Pesca se ha vivido a expensas de la Ley de Desarrollo Pesquero; en Urbanismo se ha consolidado el dunicidio de Corralejo y únicamente se ha actuado en asuntos de trámite; en Comercio y en Turismo ha faltado una política imaginativa; en Educación se ha estado permanentemente de vacaciones; en Trabajo se ha sido un parado más, y en Administración Territorial ha imperado la política de las pólizas y las instancias.

Lo único positivo, probablemente, es que los casi cinco años de la Junta de Canarias pueden servir como ejemplo de lo que nunca debe suceder. A no ser que se tropiece dos veces en la misma piedra, cosa que no es descartable si no hay un relevo profiláctico de cierto sector de la clase política.

ANGEL TRISTAN PIMIENTA

**GRAN LIQUIDACION
MOBILIARIO DE OFICINAS
Y
CAJAS DE SEGURIDAD**

**JUAN DE PADILLA, 5
(TRASERA CRUZ MAYOR)**